Quiero recibir información sobre los eventos

actividades organizados

por la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

Unión

intormarle

<u>0</u>

transferencia

JORNADAS SOBRE LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO CIVIL

Fechas:

CESO

PRO

님

Z

PERICIAL

1

PRUEB/

1

DE L

PRÁCTIC

1

SOBRE

JORNADAS

18, 19, 25 y 26 de octubre 2011

Fecha límite de inscripción:

14 de octubre de 2011

Horario:

De 16.30 a 19.30 horas

Lugar de celebración:

llustre Colegio de Abogados de Madrid (Salón de Actos)

C/ Serrano, 9 - I^a planta Madrid

Cómo llegar:

Metro:

Retiro (L2)

Serrano (L4)

Autobús:

n°1-19-51-74-9

Más información e inscripciones:

UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA **COMUNIDAD DE MADRID**

Alcalá, 155, 3°B, 28009 Madrid

Tel.: +34 91 781 58 10 Fax: +34 91 578 06 23

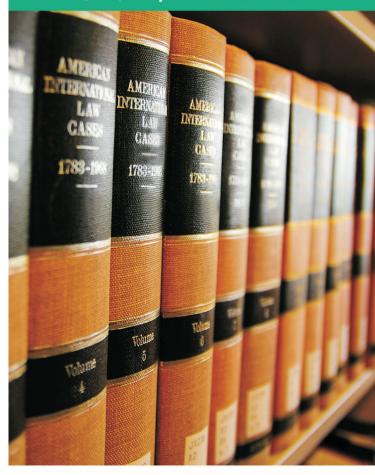
uicm@uicm.es, www.uicm.org

Cuota de inscripción:

Colegiados: 150 € No Colegiados:200 € (ver forma de pago al dorso)

JORNADAS SOBRE LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO CIVIL

18, 19, 25 y 26 de octubre 2011







JORNADAS SOBRE LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA PERICIAL EN EL PROCESO CIVIL

Objetivo:

Estas Jornadas tienen por objetivo aportar a los asistentes los conocimientos técnico – prácticos necesarios para desempeñar la función de Expertos Judiciales cuando sean requeridos por los Tribunales de Justicia como profesionales del peritaje.

Ello por sí sólo ya justifica el interés intrínseco de las Jornadas, además de la necesidad de contar con conocimientos jurídicos y procesales para la correcta realización de la función pericial.

Las Jornadas sobre la Práctica de la Prueba Pericial en el Proceso Civil se dividen en cuatro bloques:

- □ I er Bloque. El primer ponente ofrecerá a los asistentes una visión general y completa del planeamiento eficaz de la prueba pericial y de la importancia de la misma. En la segunda parte de este primer bloque se trabaja la prueba pericial desde la perspectiva judicial haciendo especial mención a la forma en la que se ha de plantear la prueba pericial, el momento procesal pertinente y el contenido mínimo que ha de recoger la propuesta de dicha prueba. Otra cuestión importante es la necesidad o no de solicitar la ratificación del informe por los peritos y cómo se han de formular aclaraciones al informe emitido.
- 2º Bloque. Se incide en saber extraer la información relevante del informe emitido por el perito, cómo se ha de valorar la prueba pericial relacionándola con el resto de las pruebas practicadas en el procedimiento y qué valor a todos los efectos probatorios tiene el resultado de dicha prueba. En la segunda parte de este segundo bloque se aborda el dictamen pericial en el proceso judicial desde la perspectiva de su presentación y de su contenido, los aspectos prácticos; así como la responsabilidad civil del perito.
- □ 3er Bloque. En la primera parte el ponente abordará el dictamen pericial en el proceso penal. Mientras que la segunda parte pretende ofrecer a los asistentes una visión compartida por diferentes profesionales respecto de la prueba pericial en ámbitos distintos.
- 4º Bloque. La última intervención consideramos que aporta un valor añadido a las Jornadas, puesto que un profesional especializado ofrece a los asistentes las herramientas que hemos de manejar para realizar un interrogatorio correcto a los peritos centrando el objeto de la pericia, y en consecuencia, en muchas ocasiones el objeto del litigio.

18 de octubre de 2011

16:30 horas

La importancia de la prueba pericial

■ D. Luis Martí Mingarro. Abogado. Catedrático. Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

18:00 horas

La prueba pericial: una perspectiva judicial. La prueba pericial en el proceso civil

Da Ana Ma Olalla Camarero. Magistrada de la Sección 12ª de la Audiencia Provincial de Madrid.

19 de octubre de 2011

16:30 horas

La pericia: planteamiento eficaz de la prueba. Honorarios de los peritos y petición de la provisión de fondos. La tasación de costas

■ D. Julio Banacloche Palao. Catedrático de Derecho Procesal de la UCM. Asesor de la Ex Ministra de Justicia.

18:00 horas

El dictamen pericial en el proceso judicial desde la perspectiva de su presentación y de su contenido: Aspectos prácticos. La responsabilidad civil del perito

■ Da Carolina Cardillo Hernández. Abogada.

25 de octubre de 2011

16:30 horas

La pericia en el proceso penal

■ D. Carlos Aguilar Fernández. Abogado. Socio Director Del Departamento Procesal. CMS Albiñana&Suárez de Lezo.

18:00 horas

Mesa redonda: Experiencias de la práctica pericial.

Ponentes:

- **D. Javier Sardiza.** Arquitecto.
- D. Ángel José López Uría. Titulado Mercantil. Economista y Auditor de Cuentas.
- D^a. Begoña Arbulo. Psicóloga.

26 de octubre de 2011

16:30 horas

Exposición del Informe Pericial en la sala de vistas del Juzgado. Importancia del lenguaje verbal de la prueba pericial

D. Sergio Ortas Gigorro. Abogado y Profesor de Comunicación.

Dirección:

Silvia Hinojal López

Abogada

Documentación:

Todos los asistentes recibirán el material didáctico que se utilice a lo largo del programa, que servirá de apoyo a las explicaciones de los profesores y de consulta. También se entregará el libro de peritos 2011.

Diploma:

Al final del curso la UICM entregará el diploma acreditativo correspondiente a los asistentes que cumplan con las condiciones de asistencia.

Asistencia:

Para la obtención del diploma será necesaria la asistencia a las cuatro jornadas.

Cancelaciones:

Deberán realizarse por escrito (correo electrónico o fax) antes de la fecha límite de inscripción. Las recibidas antes de la fecha límite de inscripción, serán admitidas sin cargo alguno. Las posteriores sufrirán un cargo del 25 % del precio de la jornada. La no asistencia sin previa cancelación o aviso por escrito no dará derecho a la devolución del importe de la jornada.

